

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2012

LIBRAN QUEJAS LOS CALDERÓN

El Instituto Federal Electoral (IFE) exoneró a Felipe Calderón, presidente de la República, a Ernesto Cordero, precandidato panista a la Presidencia de México y a Luisa María Calderón, ex candidata al gobierno de Michoacán, al declarar infundadas las quejas presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Calderón y Cordero fueron denunciados por reiterar declaraciones que el titular del Ejecutivo hizo al diario estadounidense The New York Times. Sin embargo, el IFE consideró que no se violó la Ley Electoral. Sebastián Lerdo de Tejada, representante del tricolor, dijo que impugnarán la resolución del Instituto. También fue desechada la queja en contra de Luisa María Calderón, quien apareció en 14 promocionales transmitidos en el programa de televisión "El cafecito". Además, el IFE eximió a los precandidatos presidenciales Enrique Peña Nieto, del PRI y Andrés Manuel López Obrador, del PRD, al considerar que no hay elementos para sancionar actos anticipados de campaña. (REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ)

COLIMA

FIJAN TOPES DE CAMPAÑA PARA COMICIOS EN COLIMA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC) estableció los topes de gastos de campaña a los partidos políticos para la elección de las 16 diputaciones locales de mayoría y los 10 ayuntamientos de la entidad en el proceso concurrente 2011-2012. En sesión extraordinaria, los Consejeros aprobaron que cada uno de los ocho partidos registrados dispondrán de 6 millones 810 mil 742 pesos con 40 centavos para la elección de diputados y la misma cantidad para los candidatos a presidentes municipales. El Consejo estableció que los topes de gastos de campaña son otorgados de conformidad con el resultado de la multiplicación del número de electores de la lista nominal actual por un cuarto del salario mínimo vigente en el estado, en términos del artículo 170 del Código Electoral del Estado. (EL UNIVERSAL, P. 3F, ALFREDO QUILES)

DISTRITO FEDERAL

MANCERA DEJA AL PRD EL PROCESO EN DELEGACIONES

Miguel Ángel Mancera, virtual candidato de la izquierda a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, dijo que no intervendrá en el proceso que se vive actualmente en el PRD para definir a los candidatos a las jefaturas delegacionales. "Yo no estoy participando ni me están consultado en el tema de las candidaturas", aclaró. "Yo no participaré en este proceso. Es un proceso que se está determinando por las fuerzas políticas, que están por quienes están interviniendo en él. Yo ya participé en el proceso que a mí me tocó participar", apuntó el ex procurador. (EL UNIVERSAL, P. 5, JOHANA ROBLES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2012

ESTADO DE MÉXICO

EL IEEM SORTEARÁ AL 20% DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) instalará 17 mil 500 casillas el domingo 1 de julio, para elegir diputados locales y ayuntamientos en la entidad. Por ello, en cumplimiento a la normatividad electoral, el Consejo General del IEEM, en sesión extraordinaria, efectuó el sorteo mediante el cual se estableció que el mes de julio será la base para efectuar la primera insaculación del 20% de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal de Electores, punto de acuerdo que se aprobó por unanimidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, DE LA REDACCIÓN)

MORELOS

DAN PRI MORELOS A MARTÍNEZ GARRIGÓS

El conflicto en el PRI por la designación del candidato de unidad a la gubernatura de Morelos se destrabó con el nombramiento de Manuel Martínez Garrigós como presidente estatal del partido. El alcalde con licencia de Cuernavaca, quien hasta hace unos días se opuso a la designación de Amado Orihuela Trejo por parte del CEN priísta, anunció durante su toma de posesión que apoyará al precandidato. "Hemos tomado la determinación de apoyar como candidato de unidad para el gobierno del estado a Amado Orihuela. Lo hacemos, primero que nada, porque somos institucionales, después, porque creemos que es la mejor propuesta para poder transformar a Morelos", dijo. (REFORMA, P. 15, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, P. 3, JUSTINO MIRANDA)

TABASCO

DEJAN CURUL 17 DIPUTADOS EN TABASCO

El Congreso de Tabasco quedó prácticamente renovado, luego de que 17 de los 35 legisladores que lo conforman solicitaron licencia para dejar temporalmente el cargo con el fin de buscar ser candidatos a alcaldes o a diputados federales. Así, a 11 meses de concluir la LX Legislatura, este jueves sesionará en el pleno con más de la mitad de suplentes. Las solicitudes de licencia se dieron entre diciembre y enero, el primero en presentarla fue el presidente de la Junta de Coordinación Política, el priísta José Carlos Ocaña, quien originalmente pretendía ser el abanderado del tricolor para contender por la alcaldía del Centro, y ahora, para diputado federal. (REFORMA, P. 14, CARLOS MARÍ)

RESOLVERÁ TEPJF CASO DE MANUEL CLOUTHIER

Hoy, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá la impugnación que presentó Manuel Clouthier Carrillo, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN). El legislador interpuso un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, luego de que el Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul lo vetó para ser precandidato al Senado. (NOROESTE.COM, DE LA REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2012

PARTIDOS CHOCAN CON EL IFE POR DEBATES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La aprobación del documento que contiene las respuestas a las dudas de los concesionarios de radio y televisión para efectuar debates en sus emisoras motivó la ruptura entre gran parte de los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y la mayoría de los partidos políticos, con excepción del Partido Acción Nacional (PAN). En protesta porque los consejeros hicieron caso omiso a su petición de devolverlo a las comisiones para alcanzar un consenso, por primera vez en la historia, los partidos decidieron abandonar la sesión para romper el quórum deliberadamente, pero no impidieron su aprobación por seis votos contra tres, con lo que se avalan los debates en medios de comunicación. Entre los puntos donde los partidos políticos fueron más enfáticos en cuestionar la ambigüedad, destacó el relacionado con la posibilidad de que los medios organizaran debates en el periodo de intercampana, pues del documento se desprendía que los medios de comunicación no tenían responsabilidad legal alguna, pero los aspirantes sí podrían incurrir en actos anticipados de campaña, y otro asociado a la posible participación de precandidatos únicos en debates. Al final sólo se introdujo un cambio relevante, al expresar claramente que no habrá debates durante el periodo de intercampanas. El acuerdo aprobado será impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por los seis partidos que se retiraron de la sesión. Durante la discusión del tema, Benito Nacif, consejero del organismo electoral, recordó que el Tribunal Electoral ya ha sancionado a medios, precandidatos y partidos por alejarse del ejercicio periodístico sin la prueba contundente de una contratación de tiempos en radio y televisión. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, RAÚL MARTIARENA; EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

RESALTAN INCREMENTO DE LITIGIOS EN PROCESOS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) subrayó el incremento en la "litigiosidad" de los procesos electorales, con la reforma electoral 2007-2008, la cual creció 2.5 veces en 2009 con respecto de 2006, y que ya rebasó el número de sesiones del año 2000 en lo que va del actual proceso 2012. Durante el nombramiento del consejero Benito Nacif como nuevo presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, algunos integrantes del Consejo mencionaron los incrementos de trabajo en el tema de las quejas. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, apuntó que "a partir de la reforma electoral y del incremento de la litigiosidad de los procesos electorales, hemos tenido una participación cada vez más activa de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AFP Y EFE)

EL TEPJF EMPLAZÓ AL TRIBUNAL LOCAL A RESOLVER QUEJA DEL PRD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Tribunal Electoral de Michoacán (TEM) que en tres días resuelva si admitirá la impugnación interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) después de que se declaró improcedente la demanda que ese partido presentó en contra del entonces candidato a gobernador Fausto Vallejo Figueroa, así como del PRI y del PVEM, por el reparto de la tarjeta La Efe. (LA JORNADA, P. 35, ESTADOS, JESÚS ARANDA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2012

SE REINCORPORÓ MARKO CORTÉS AL SENADO

Se reincorporó a su escaño Marko Cortés Mendoza, senador panista, quien fue el candidato del albiazul a la alcaldía de Morelia, Michoacán, en los comicios del 13 de noviembre, plaza que ganó el PRI en una elección que finalmente fue anulada por la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA)

DEDAZOS DELEGACIONALES HACEN CRISIS EN EL PRD

La definición de candidaturas para las jefaturas delegacionales en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) está propiciando una crisis. Precandidatos de diversas corrientes internas advirtieron que irán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en caso de que no se realicen las encuestas este fin de semana ni se conozca a los aspirantes mejor posicionados en las demarcaciones. Aleida Alavez, una de las inconformes, informó que solicitaron al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) una opinión sobre las sanciones o quejas que tienen algunos precandidatos por violentar las leyes electorales. Según las revisiones internas, los acuerdos perfilan que en 10 delegaciones se defina al candidato mediante la designación, en cuatro la corriente de René Bejarano pueda proponer al abanderado y en dos se lleve a cabo la consulta. (EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, ARMANDO NAVARRETE)

OBLIGAN A PAN DEL ESTADO DE MÉXICO QUE INSCRIBA A ÓSCAR. SÁNCHEZ

Por unanimidad los magistrados de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Estatal de Elecciones del Partido Acción nacional (PAN) del Estado de México, donde le negaban la inscripción al diputado Óscar Sánchez Juárez como precandidato al Senado de la República, y otorgan un plazo de 24 horas a esa instancia del partido para que le entreguen su constancia de inscripción. Asimismo, el fallo obliga al PAN mexiquense a informar del cumplimiento de dicho acuerdo. (DIARIO DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE)

LLEGA AL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO SOBRINO DEL EX GOBERNADOR GONZÁLEZ CANTO

Víctor Vivas Vivas, abogado y sobrino de Félix González Canto, ex gobernador priísta, fue electo titular del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQRoo), organismo que atenderá los comicios locales de 2013 para alcaldes y diputados. En el proceso local de julio de 2011, con Vivas como magistrado, el TEQRoo anuló 30 casillas y con ello resolvió a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), arrebatando al Partido de la Revolución Democrática (PRD) la diputación estatal por el Distrito 11, correspondiente a Cancún. Sin embargo, la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del TEQRoo y devolvió la diputación al PRD. (LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, JAVIER CHÁVEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2012

LA IGLESIA PREPARA DOCUMENTO PASTORAL EN TORNO A LOS COMICIOS

La Iglesia católica en México prepara un documento pastoral de cara a los comicios electorales que se realizarán en julio próximo en los que se elegirá Presidente de la República, gobernadores, senadores diputados federales y locales, presidentes municipales, así como los 16 delegados del Distrito Federal. En una nota publicada en el Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME) se destacó que el Consejo Permanente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), a través de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS), realizó en semanas pasadas una serie de consultas a diferentes sectores de la sociedad civil a fin de conocer las prioridades temáticas y las propuestas sociales "que podrían ser secundadas por los obispos nacionales y presentadas frente a los comicios de julio próximo". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, CECILIA HIGUERA)

ES LEGAL LA INVESTIGACIÓN CONTRA EX MANDATARIOS TAMAULIPECOS: SIEDO

La investigación en contra de los ex gobernadores priístas de Tamaulipas Eugenio Hernández Flores, Tomás Yarrington Ruvalcaba y Manuel Cavazos Lerma es constitucional y legal, aseguró Cuitláhuac Salinas, subprocurador en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República (PGR) y encargado de las diligencias: "El agente del Ministerio Público lo que está haciendo es realizar una investigación de acuerdo con sus atribuciones constitucionales y legales". Sin embargo, señaló que los trabajos ministeriales para determinar su responsabilidad penal por delitos del ámbito de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), y en específico de la Unidad Especializada en Delitos contra la Salud, se mantendrán ocultos. "Cualquier investigación en curso implica secrecía por parte del agente del Ministerio Público". Así, se negó a ofrecer detalles sobre los cargos, sobre cuándo inició la indagatoria y cuándo se difundirán las conclusiones. Evadió la respuesta al cuestionársele si los ex mandatarios estaban involucrados en actividades del narcotráfico o si la dependencia era utilizada con fines políticos o electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

PERSECUCIÓN A PRIÍSTAS, CON TINTE ELECTORAL, INDICÓ LEGISLADOR

Resulta sospechoso que en este proceso electoral federal inicien averiguaciones contra ex gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI); son evidentes los tintes electorales y la mano del gobierno federal en dicho asunto, afirmó Ramón Ramírez, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo. El legislador manifestó que estos procesos tendrían que haber comenzado en otro momento, ya que abordan temas de ex políticos que fueron gobernadores hace 18 años. Por tanto, se espera que las autoridades federales recapaciten en estos actos políticos y que mantengan la tranquilidad en el país, sobre todo porque hay señalamientos de servidores públicos del gobierno federal que acusan vínculos con la delincuencia organizada y no continuaron con las investigaciones correspondientes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALBERTO QUINTANA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2012

PONE PRECIO A VOTOS DELEGADA DEL INM

Rocío Sánchez de la Vega, delegada del Instituto Nacional de Migración (INM) en Puebla, ofreció dinero a cambio de votos a favor de Ernesto Cordero, precandidato presidencial panista. Según consta en un video, de cual Reforma tiene copia, la funcionaria federal promete a militantes panistas una remuneración a quienes lleven a sufragar el próximo domingo a por lo menos 13 personas más. En la grabación, la delegada del INM destaca la importancia del trabajo que realicen el 5 de febrero para asegurar el triunfo de "nuestro próximo presidente Cordero", y precisa a los operadores que, además de la retribución económica, les otorgarán un bono adicional por cada votante que aseguren. (REFORMA, P. 6, STAFF)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL PAN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/ RUTH ZAVALA SALGADO

Dicen que en la política nada está dicho, quizá porque "la política" depende de una serie de factores no siempre predecibles, pero también porque ésta puede cambiar con base en los acuerdos que generan los hombres y las mujeres que deciden sobre ella. Es lo que ha pasado en estas últimas semanas con diversas candidaturas. Primero, la de la Presidencia de las llamadas izquierdas. Muchos creyeron que el jefe de gobierno estaba realmente compitiendo contra Andrés Manuel López Obrador. Pero, en el momento preciso, aduciendo el resultado de una encuesta, Marcelo Ebrard Casaubón (MEC) alzó el brazo de su supuesto adversario. Nombrado el aspirante a la Presidencia, tenía que decidirse por la candidatura del DF y, de igual forma, muchas personas pensaron que Alejandra Barrales la obtendría, pero otra vez, con base en otras encuestas, las izquierdas decidieron la de Miguel Ángel Mancera, originalmente, sólo favorito de MEC (días antes de las encuestas, se pronunciaron a su favor casi todos los grupos internos del PRD, el PT y Morena). Seguramente, hacer las "cosas bien" significaba demostrar públicamente, que el proceso de decisión interno había sido justo y en términos de igualdad para la y los precandidatos, de otra forma, alguno de ellos podría recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el fin de aducir que el procedimiento no había sido democrático. (EXCÉLSIOR, P. 18, NACIONAL, RUTH ZAVALA SALGADO)

EN PRIVADO/ Y AHORA, EL PERIODISMO "GENUINO"/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

Ayer se armó en la sesión del Consejo General del IFE por el tema de los debates y su regulación, que tan bien resuelven vía declaraciones, pero tan mal definen como autoridad electoral colegiada. La situación ha llegado a tal punto que, luego de una reforma electoral en 2007, seguida de adiciones, interpretaciones y fallos del Tribunal Electoral, el IFE, a menos de cinco meses de las elecciones del 1 de julio, salió con la integración de una comisión, otra, ésta a cargo de Sergio García Ramírez, para fijar posición en torno al debate, lo que sería previa reunión con partidos y especialistas en la materia, ante las preguntas planteadas por la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), el PAN y Andrés Manuel López Obrador. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2012

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Los partidos políticos siguen jugándole al vivo con las cuotas de género en las candidaturas y podrían meterse en un gran lío. Resulta que ya le pidieron al Tribunal Electoral Federal (sic) que les "explique" en qué consiste su sentencia que claramente dice que se debe respetar el porcentaje de mujeres candidatas que establece la ley. Debido a esto, un grupo de mujeres de todos los colores tomarán hoy la palabra en el mismo Trife (sic) para darles una lección de leyes electorales a sus dirigentes partidistas. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

COMENTARIOS/ CORRELONA/ LUIS MANUEL NOVELO

El que anda que no cabe en sí de contento e incluso ya fue felicitado en su página de Facebook por muchos militantes es el panista Óscar Sánchez, luego de que el Trife (sic) fallara a favor de cancelar la negativa de su registro para la candidatura al Senado y pide al PAN que lo incluya en el proceso para el registro, aunque será el presidente de su partido el que decida si se va o no de la coordinación legislativa. Vaya, se le acomodan las cosas a Óscar Sánchez, para desgracia de Gustavo Parra y José Luis Durán. (DIARIO DE MÉXICO, P. 11, LUIS MANUEL NOVELO)

LA CONSTITUCIÓN DE 1917, FUENTE DEL CAMBIO SOCIAL ORDENADO Y PACÍFICO/ MINISTRO SERGIO A. VALLS

La Constitución federal sigue siendo hoy una fuente de legitimidad para los actos del poder y su control mismo, además de servir como conducto para el cambio ordenado y pacífico de nuestra sociedad. Y por su gran valor es preciso reflexionar sobre la necesidad de racionalizar y democratizar los procedimientos de sus posibles y eventuales reformas. La Constitución vigente no sólo ha sido un muro de control del poder, sino también un conducto para el cambio ordenado y pacífico de la sociedad mexicana. Desde 1917 ha sido reformada varias veces para canalizar las aspiraciones de la Nación por una vida mejor ampliando su catálogo de derechos, hasta llegar a su reforma más reciente del artículo uno. Varias veces nos hemos ocupado de ello en la Suprema Corte y, otras tantas, en otros tribunales federales, incluido desde luego el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como los órganos adicionales que deben interpretar la Constitución con su respectiva ley reglamentaria, como el IFE por ejemplo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ)

REVISTAS

MICHOACÁN TODAVÍA SIN LÍDERES ¿VIOLENCIA, POLÉMICA O CORRUPCIÓN?/ HELENA LOZANO GALARZA

Los episodios de violencia, la polémica que rodea a los actores políticos y supuestos actos de corrupción han levantado sospechas entre la opinión pública, los medios de comunicación y los partidos políticos sobre si han sido o no factores decisivos e influyentes para que el proceso electoral en Michoacán continúe pausado mientras las esperanzas de un triunfo se enfrían y los ánimos de la población están a punto de estallar. En el caso de Morelia, las elecciones fueron anuladas el 28 de diciembre por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual argumentó que se produjeron graves irregularidades en el proceso electoral tales como la aparición televisiva del candidato del PRI, Wilfrido Lázaro Medina, en el cierre de campaña de Fausto Vallejo. (NEWSWEEK REVISTA, P. 14 Y 16, HELENA LOZANO GALARZA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios